



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS
Av. Bolivia 5150 - 4400 - Salta
Tel (0387)425-5408 - Fax (0387)425-5449
República Argentina

Salta, 23 de mayo de 2019

EXP-EXA N° 8.289/2019

RESD-EXA N° 205/2019

VISTO las presentes actuaciones por las cuales el Sr. Decano, Ing. Daniel Hoyos solicita el acuerdo del Consejo Directivo para designar al Esp. Walter Alberto Garzón como Secretario de Extensión y Bienestar de esta Facultad, y

CONSIDERANDO:

Que el Consejo Directivo en sesión ordinaria del día 22/05/19, constituido en Comisión, presta por unanimidad el acuerdo solicitado.

Que se da cumplimiento al artículo 117 del Estatuto de esta Universidad.

Por ello y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1°.- Designar, a partir del 23 de mayo de 2019 y hasta la finalización del mandato de las actuales Autoridades, al Esp. Walter Alberto GARZÓN, D.N.I. N° 14.709.119, en el cargo de SECRETARIO DE EXTENSION Y BIENESTAR de la Facultad de Ciencias Exactas, de acuerdo a lo establecido por el artículo 117 del Estatuto de esta Universidad.

ARTICULO 2°.- Conceder licencia extraordinaria sin goce de haberes al Esp. Walter Alberto GARZÓN en los cargos de Profesor Asociado – Interino con Dedicación Exclusiva para la asignatura Introducción a la Matemática de esta Facultad y Profesor Adjunto – Regular con Dedicación Simple para la asignatura Introducción a la Matemática correspondiente a la Sede Regional Metán – Rosario de la Frontera, a partir del 23 de mayo de 2019 y mientras continúe en el cargo como Secretario de Extensión y de Investigación de esta Facultad.

ARTICULO 3°.- Dejar expresa constancia que el Esp. Walter Alberto GARZÓN, seguirá cumpliendo con sus funciones docentes y de investigación como extensión del cargo para el que fue designado mediante el artículo 1.

ARTICULO 4°.- Notifíquese fehacientemente a: Esp. Walter Alberto Garzón, Departamento de Personal, Dirección General de Personal, Rectorado, Consejo Superior, Sedes Regionales de la Universidad. Hágase saber a: Departamentos Docentes, Centro de Estudiantes de la Facultad, Dirección General Administrativa Académica a/c, Dirección General Administrativa Económica, Personal Docente y Personal de Apoyo Universitario de esta Facultad. Cumplido, archívese.

HAF
smv

Cf. HECTOR ALFREDO FLORES
Director Gral. Adm. Económico
Facultad de Ciencias Exactas - UNSa



Ing. DANIEL HOYOS
DECANO
FACULTAD DE CS. EXACTAS - UNSa